



Yacht Club Uruguayo



*pagnifique*



## AVISO DE REGATA

### 40° EDICIÓN DE LA REGATA DE LA PRENSA COPA CHALLENGER “DANIEL PUJOL” HANDICAP FESTIVAL

**29 de noviembre de 2025**

#### **1 – Autoridad Organizadora.**

La regata será organizada por el Yacht Club Uruguayo y será corrida en aguas del Río de la Plata adyacentes al Puerto del Buceo.

La regata cuenta con el auspicio de: Banco Itaú, Pagnifique y Estrella Galicia 0%; y el Apoyo de: El Emigrante, Zucchini Motors, Bodega San Juan y Villeneuve.

SEDE: YCU

Oficina de Regatas se encuentra en el 3er piso del edificio del YCU.

Contacto por correo electrónico: [regatas@ycu.org.uy](mailto:regatas@ycu.org.uy)

Teléfono de contacto: 091 062 877

Teléfono Administración YCU: 099321026

#### **2 - Elegibilidad.**

La regata será abierta a todo competidor inscripto en un Yacht Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

#### **3 - Reglas.**

La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2025–2028), las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

En lo que respecta a la publicidad del evento y a la participación de auspiciantes, será de aplicación la Regulación 20 - Apéndice 1 del RRV de la WS.

De existir discrepancia entre el Aviso de Regata y las Instrucciones, prevalecerán las Instrucciones.

#### **4 – Fórmulas.**

La regata se correrá en Fórmula Festival distinguiendo las siguientes series:

- Serie A: Festival Regata barcos mayores a 27 pies.
- Serie B: Festival Regata barcos hasta a 27 pies inclusive.
- Serie C: Festival Crucero
- Clasificación General

Los ratings Festival YCU son otorgados por la Comisión de Medición y no serán motivo de protesta ni de pedido de reparación.

Será necesario un mínimo de 3 barcos inscriptos para habilitar cada una de las series, y un mínimo de 2 barcos por serie habilitada en la línea para largar la regata.

#### **5 - Programa de la Regata.**

Sábado 30 de noviembre: Hora largada: 13:00

Habrá una recepción y entrega de premios en instalaciones del Club a partir de las 15:00

#### **6 – Clasificación y Puntaje.**

Para la clasificación se aplicará la corrección de tiempo sobre tiempo (ToT).

#### **7 – Inscripciones.**

Las inscripciones deberán realizarse online entrando al link: <https://forms.gle/B25oPzQRuGSPe2zx9>

**Cierre de inscripciones viernes 28 de noviembre a las 16:00**

La regata **NO tendrá costo de inscripción.**

La inscripción a la regata tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento.

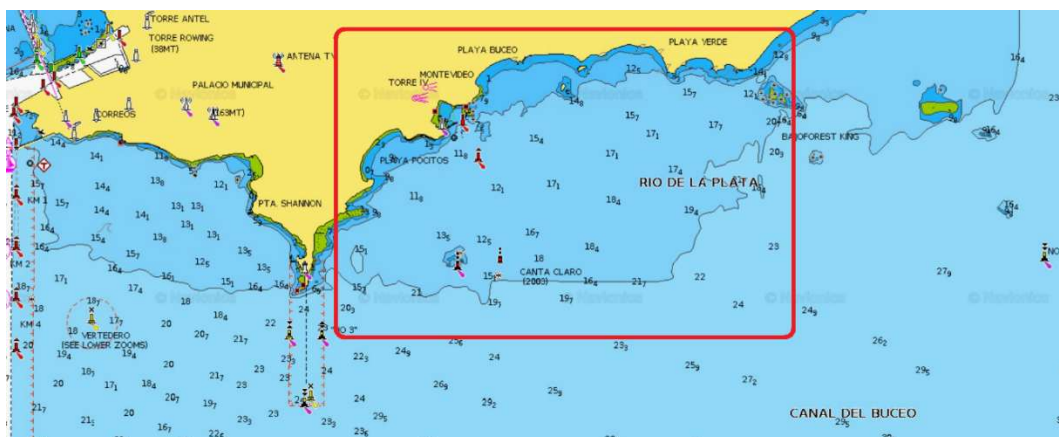
Cerrado el plazo de inscripciones se publicará la lista de inscriptos con los respectivos ratings.

#### **8 - Instrucciones.**

Las instrucciones de regata y sus avisos modificatorios estarán a disposición de los competidores al menos 24 horas antes de la competencia en el tablero oficial de avisos (TOA), el TOA digital y la página Web.

#### **9 – Recorrido.**

La regata será de recorrido costero de aproximadamente 7 millas, con largada en inmediaciones de la boya de Coquimbo y llegada entre escolleras. El detalle del recorrido se presentará en las Instrucciones de Regata. En la siguiente figura se indica el área donde se desarrollará la regata.



## **10 – Premios.**

Habr  premios para el 1er y 2do puesto de cada serie y para el ganador de la Clasificaci n General.

## **11 – Despacho.**

Todo barco que participe del evento tiene la obligaci n de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a trav s de los medios habituales de comunicaci n. En este caso ser  con control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN), sujeto a sanciones que  sta considere en caso de omisi n.

## **12 – Comunicaciones y Seguridad.**

Las comunicaciones con la Comisi n de Regatas ser n por VHF a trav s del canal 71.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad m nimo necesario para el desarrollo de la actividad. La Comisi n de Regatas o qui n  sta designe, podr  controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podr  ser protestado y la Comisi n de Protestas podr  aplicar una penalidad alternativa de puntos o la descalificaci n de la regata.

Para verificaci n del equipamiento de seguridad ser n de aplicaci n los elementos definidos por la PNN en los Certificados de Navegabilidad de cada barco.

## **13- Negaci n de Responsabilidad.**

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 3 del RRV). Los Organizadores no aceptar n responsabilidad por da o material ni por lesi n personal ni muerte relacionado con el campeonato, ya sea que ocurran antes, durante o despu s del mismo.

## **14 - Participaci n de menores de edad – Liberaci n de responsabilidad.**

Los competidores menores de 18 a os de edad para inscribirse deber n presentar el formulario correspondiente firmado por alguno de los padres o tutor.

El formulario podr  obtenerse en la p gina web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretar a del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

## **15 – Cuidado del Medio Ambiente**

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegaci n en un compromiso de preservaci n del medio ambiente.